



ANUNCIO

Mediante Decreto nº 606/2018, de 29 de agosto, se procede a la convocatoria de sesión **ORDINARIA** del Pleno de este Ayuntamiento que se celebrará el día **3 de SEPTIEMBRE de 2018**, a las **20:00 horas**, en el Salón de Plenos sito en la Casa Consistorial (Bº La Robleda, 127 de Puente San Miguel), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018 Y SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, DESDE LA RESOLUCIÓN Nº 462/2018, A LA RESOLUCION Nº 606/2018 DE CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO DE LA ENTIDAD.

TERCERO.- DACION DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA QUE CONTIENEN REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCION MUNICIPAL.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA ENTIDAD DE LOS INFORMES TRIMESTRALES EN MATERIA ECONOMICO-FINANCIERA.

1.- INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE DEL AYUNTAMIENTO DE REOCÍN (2º TRIMESTRE DE 2018).

2.- INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A MOROSIDAD, ARTÍCULO 4, LEY 15/2010 (2º TRIMESTRE DE 2018).

3.- PERÍODO MEDIO DE PAGO DEL ARTÍCULO 16.8, ORDEN HAP/2015/2012 (2º TRIMESTRE DE 2018).

QUINTO.- EXPEDIENTE 876/2018; DESESTIMACION DE ALEGACIONES Y APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE REOCIN PARA EL EJERCICIO 2018.

SEXTO.- EXPEDIENTE 1274/2018; MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

SEPTIMO.- EXPEDIENTE 1273/2018; FIJACION DEL CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2019.

OCTAVO.- MOCIONES.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS





AYUNTAMIENTO DE
REOCIN



Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el art. 81 del RD 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Reocín, a 28 de Agosto de 2018
EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Pablo Diestro Eguren



**TABLON DE ANUNCIOS MUNICIPAL
PAGINA WEB MUNICIPAL**